

Visitas de inspección a cárceles municipales

Las visitas periódicas a los recintos de detención para verificar que las autoridades respeten los derechos de los detenidos y procesados es otra de las facultades de este organismo. Durante este año se realizaron estas visitas a las cárceles de los municipios de Acatlán de Juárez, Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y El Salto, donde se revisaron las condiciones de higiene en las celdas, higiene personal, las condiciones de seguridad, la ventilación e iluminación en celdas, la existencia de cámaras de circuito cerrado, la alimentación y el trato digno. A continuación se establecen los resultados encontrados.

Tlaquepaque, 31 de octubre de 2013

Zalatitán Zona I

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las nueve celdas se observan buen estado de higiene. Dos de ellas son para uso exclusivo de mujeres.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas una vez al mes.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Regulares.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación continua siendo artificial, en virtud de que las celdas se encuentran en el sótano de la Comisaría, siguen siendo insuficientes los dos extractores de aire.
Iluminación (natural y artificial)	Eléctrica, en términos generales bien.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Funcionando, se respalda la información por un mes. Falla el monitor del alcaide, el director de juzgados informó que se cambiará todo el equipo de monitoreo y vigilancia de todas las zonas de detención.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos, uno al medio día y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	En entrevista realizada a detenidos, refirieron buen trato por parte de las autoridades municipales.
Otros	Continúan las celdas en un lugar inapropiado (sótano), se sugirió como en visitas anteriores la necesidad de que se cambien de lugar. El director jurídico de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, informó que el lunes 4 de noviembre comienzan la construcción de un nuevo modulo de detención.

San Martín Zona II

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se observan buen estado de higiene.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas una vez al mes, no cuenta con regaderas para detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Buena, a ser un edificio construido ex profeso.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural a través de ventanas y resulta adecuada.
Iluminación (natural y artificial)	Eléctrica y natural, en términos generales bien.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Funcionando, se respalda la información por un mes. El director de juzgados informó que se cambiará todo el equipo de monitoreo y vigilancia de todas las zonas de detención.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos, uno al medio día y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	En entrevista realizada a detenidos, refirieron buen trato por parte de las autoridades municipales.
Otros	El centro de reclusión se encontraba ubicado en una plaza pública, se hizo la observación de que no era viable por riesgos a la ciudadanía. Personal de Juzgados Administrativos, en su momento informó que se encontraba en proceso de construcción un nuevo modulo de detención, por lo que al entrar en funciones el presente modulo, dejo de operar el de San Pedrito.

Las Juntas, Zona III

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celadas se observan buen estado de higiene.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas una vez al mes. No cuanta con regaderas para detenidos.
Condiciones de	Buenas.

seguridad (integridad personal)	
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Natural, suficiente.
Iluminación (natural y artificial)	Ambas, natural y artificial suficiente.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	En correcto funcionamiento.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos, uno al medio día y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	En entrevista realizada a detenidos, refirieron buen trato por parte de las autoridades municipales.
Otros	Continúan de manera anexa a las instalaciones, la operación del escuadrón canino.

Santa Anita Zona IV

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celadas se observan buen estado de higiene.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas una vez al mes.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Adecuadas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Natural, en estado general adecuado y suficiente.
Iluminación (natural y artificial)	Se basa en luminarias eléctricas.

Monitores (cámaras de circuito cerrado)	En correcto funcionamiento.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos, uno al medio día y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	En entrevista realizada a detenidos, refirieron buen trato por parte de las autoridades municipales.
Otros	El centro de detención opera en condiciones normales y de manera eficiente.

El Salto, 20 de noviembre de 2013

Separos de la calle Eliodoro Hernández Loza 383

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se observa buen estado de higiene. Las celdas las acaban de pintar de blanco, sin embargo se encuentran rayadas, a lo cual el Juez Municipal refirió que los detenidos las pintan las paredes.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cabe hacer mención que la dependencia municipal proporciona a los detenidos en su estancia una cobija para su estancia, sin embargo el lugar no cuenta con regaderas. Cada celda cuenta con un escusado para que los detenidos hagan sus necesidades, mismo que si cuenta con drenaje y agua.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Se puede observar que los detenidos están en constante vigilancia, ya que se cuenta con equipo de vigilancia de circuito cerrado. El monitor se ubica en el área de alcaldía. En el área de las celdas esta instalada una cámara de vigilancia que monitorea a una celda, el Juez Municipal mencionó que contaban con dos cámaras, pero una se dañó al momento de hacer arreglos a la celda donde se encontraba. Otra cámara se ubica al ingreso de las celdas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación de cada celda es natural. Hay orificios en la parte superior de cada celda, los que se encuentran protegidos con barrotes de metal y con malla para la protección de los detenidos.
Iluminación (natural y artificial)	Las celdas cuentan con iluminación natural durante el día. Por la noche se cuenta con una lámpara ubicada en el pasillo de las celdas que proporciona iluminación a las tres celdas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Cuentan con un área especial donde se puede observar el funcionamiento de las dos cámaras de de circuito cerrado con que se cuenta.
Alimentación (entrevistas)	El Juez Municipal mencionó que se les proporciona los tres alimentos al día, desayuno, comida y cena. Al momento de la inspección un detenido se encontraba ingiriendo alimentos.
Trato digno	Al momento de la inspección se encontraban cuatro detenidos, y al ser entrevistados, todos refirieron que en su estancia los han tratado bien, que si les proporcionan agua para beber y alimentos.

Otros	Este lugar no cuenta con un área medica, el Juez Municipal mencionó que para efecto de practicarle un parte medico de lesiones a cualquier detenido, antes de ser remitido a los separos municipales, es llevado directamente a los servicios médicos municipales de El Salto a efecto de que emitan algún dictamen.
-------	--

Delegación las Pintitas

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	En el pasillo de ingreso a las celdas se observan las bardas pintadas en color verde y blanco, al interior de cada celad se puede observar que se encuentra grafiteadas. Asimismo se percibe un olor a orines y los sanitarios no cuentan con agua potable.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	La Juez Municipal refirió que al detenido se le proporciona cobija a consideración del Juez Municipal que este de turno, de acuerdo a la estancia del detenido y en relación al clima. No se cuenta con regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	No había detenidos, sin embargo la Juez Municipal refirió que en el lugar se cuenta con una persona (alcaide) destinada a salvaguardar la integridad física de cada detenido desde el momento en que llega hasta su liberación.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	En el pasillo de ingreso a las celdas, se observa un tragaluz de aproximadamente un metro cuadrado, por donde ingresa poca ventilación natural, misma que resulta insuficiente para el lugar.
Iluminación (natural y artificial)	Al interior de cada celda no se aprecia iluminación de ningún tipo, por el contrario se advierte una oscuridad dominante, sin embargo en el pasillo de ingreso a las celdas se puede observar un solo foco que dota de iluminación al lugar, el cual es insuficiente para proporcionar luz a cada celda.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No se cuenta con sistema de circuito cerrado.
Alimentación (entrevistas)	No había detenidos. La Juez Municipal menciona que si se les proporciona alimentos a los detenidos.
Trato digno	No había detenidos.
Otros	La Juez Municipal refirió que al momento en que remiten a un detenido y para efectos de realizarle un parte médico de lesiones, lo canalizan a los servicios médicos municipales de la zona, ya que ahí con cuentan con esos servicios, ni con área de atención médica.

Tonalá, 29 de noviembre de 2013

Separos de los juzgados municipales

Aspectos	Observaciones
----------	---------------

Higiene en celdas	Se observa buen estado de higiene en las celdas, el Juez Municipal mencionó que tres veces al día se realizan labores de aseo y se fumiga constantemente. Se observa que se encuentran en trabajos de pintura de las celdas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y si se les proporciona a los detenidos cobijas durante su estancia. Los baños cuentan con sistema hidráulico.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	No había detenidos. Se informó por parte del Juez Municipal, que por cada turno hay dos alcaides, un hombre y una mujer, de turnos de 24 horas por 48 horas, Cuentan con una celda para mujeres y los menores de edad dependen de la Dirección de Prevención Social de la Comisaría de Seguridad Pública.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es adecuada. Hay tres extractores y una ventila en la parte superior del pasillo de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con sistema de circuito cerrado, pero el Juez Municipal mencionó que ya fue solicitado.
Alimentación (entrevistas)	No había detenidos, sin embargo el Juez Municipal mencionó que si se les proporciona alimento, dependiendo el horario en que estén los detenidos.
Trato digno	No había detenidos.
Otros	Los menores de edad no son ingresados a los separos municipales, ya que se remiten a la Dirección de Prevención Social dependiente de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá.

Separos de la Dirección de Prevención Social

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las instalaciones cuentan con dos dormitorios, los cuales se encuentran en buenas condiciones, con limpieza adecuada, manifestando la encargada del área que el aseo lo hacen constantemente.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Se les proporcionan cobijas durante su estancia a los menores resguardados, cuando necesitan ir al baño son trasladados al de los empleados de la Comisaría en compañía del guardia en turno. No cuentan con regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	De los dos dormitorios que hay, uno es para mujeres y el otro para hombres, así mismo para resguardo e integridad física de los menores, él área cuenta con un custodio.
Ventilación en	Cada celda cuenta con una rendija de aproximadamente 30 x 50 centímetro, por donde

celdas (natural y artificial)	entra ventilación natural. No existe ventilación artificial.
Iluminación (natural y artificial)	Como se cito en el punto anterior, en cada celda hay una rendija, por donde entra iluminación natural, y por la parte de afuera de las celdas, junto a cada rendija ilumina cada dormitorio un foco, la finalidad de que se encuentre por fuera es salvaguardar la integridad física de los menores.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado.
Alimentación (entrevistas)	Al momento se encuentra un menor resguardado, observando que se encuentra dormido, a lo cual la encargada del área mencionó que llegó bajo los influjos de algún enervante y no tiene conocimiento de sí mismo. Sin embargo en relación a los alimentos, la encargada mencionó que si se les proporciona y en ocasiones el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tonalá, les apoya con alimentos.
Trato digno	Como se mencionó en el punto anterior no se pudo entrevistar al menor que se encontraba en el lugar.
Conclusiones	La Dirección de Prevención Social no depende de la Dirección de Juzgados Municipales, sino depende directamente de la Comisaría de Seguridad Pública. En dicha área únicamente se resguardan a los menores de edad.

Zapopan, 25 de noviembre de 2013

Separos de la DGSPPCBZ

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Los separos de la DGSPPCBZ se encuentran ubicados en el sótano de un edificio dependiente de la Presidencia Municipal de Zapopan, donde se encuentra diversas oficinas administrativas. Se cuenta con 12 celdas, que varían en sus dimensiones; 3 celdas son para la recepción de detenidos, 4 para internamiento de varones adultos, 3 para mujeres y 1 estancia con 3 celdas para menores. Las celdas no se encuentran completamente limpias, ya que si bien se encuentran barridas, en el área asignada a separos, no tienen tomas de agua corriente para hacer el aseo; esto es, para lavar ni trapear los pisos de las mismas celdas, así como de las oficinas destinadas al área médica, trabajo social y psicología que se encuentran en la misma área.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas en las celdas, solo con tasa de baño de acero inoxidable y una tarja en la parte superior de la misma, ambas se observan en mal estado de limpieza debido a la escasez de agua para lavarlas. Los pisos y los muros que dividen las celdas son de cemento y todas éstas cuentan planchas que sirven de cama, las cuales también son del mismo material. No cuentan con colchonetas. El personal de custodia proporciona solamente cobijas a los detenidos que las solicitan. Aunque se aprecia que no hay abasto suficiente de éstas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Se encontraron 4 detenidos, dos de ellos en las celdas de recepción 2 y 3; la persona de la celda 2 se encontraba detenido por agresión a su progenitor y de quien se dijo por parte del personal de psicología que presenta trastornos psicológicos; al momento de la revisión se observó a dicha persona asustado e inestable, razón por la que lo tenían a la vista del personal de custodia y de psicología. Dos detenidos más se encontraban en las celdas 2 y 3 del área de internamiento, mismos que resultaron aprehendidos por faltas administrativas y quienes se encontraban dormidos en aparente tranquilidad.
Ventilación en	Se cuanta además de ventilación natural, así como con la proveniente de un extractor de

celdas (natural y artificial)	aire, en cual al momento de la revisión está apagado y se informó que es debido al aire frío se tiene debido a las condiciones climáticas de la temporada de invierno. Se cuenta con ventanas de aproximadamente 50 X 50 centímetros de diámetro, a una altura de 3 metros.
Iluminación (natural y artificial)	Debido a que las celdas se encuentran en el sótano del edificio, la luz natural es casi nula. Se cuenta con una lámpara tipo reflector en la parte exterior superior de cada celda, pero aún así se carece de iluminación interna en las celdas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No existen; sin embargo en la revisión se informó que el sistema de circuito cerrado si fue considerado al momento de la construcción del edificio, el cual ya fue solicitado y que estaban a la espera de que lo entregaran lo cual suponían que sería en diciembre y que estimaban que a finales de enero de 2014 este ya estuviera funcionando.
Alimentación (entrevistas)	Este edificio no cuenta con cocina ya establecida como tal, aunque sí se observó que ya tienen el espacio asignado para la misma (e el primer piso del inmueble) y según informaron que ésta se instalara en el 2014. Por ello, de momento siguen utilizando la cocina que tenían en el edificio antiguo que se encuentra ubicado frente a este inmueble. Se dan alimentos tres veces al día (7:20 ó 8:00, 13:30 ó 14:00 y 18:30 ó 19:00 horas) tanto a los detenidos, como al personal de custodia que se encuentre de guardia y que desee consumirlos. En esta área laboran 3 cocineros los cuales cubren turnos de 12 X 24 horas.
Trato digno	Ningún detenido manifestó inconformidad alguna en contra del personal de guardia y se observa que estos dan buen trato a los detenidos. De inmediato a su ingreso el médico municipal les elabora su parte médico respectivo; también se levanta documento de aseguramiento y entrega posterior de pertenencias. El Juez Municipal resuelve la situación jurídica de los detenidos a la mayor brevedad posible.
Conclusiones	A pesar de que las instalaciones de Juzgados Municipales prácticamente son nuevas, se aprecia que la falta de planeación y mantenimiento las afecta en la actualidad, ya que se observa un deterioro provocado por los múltiples escurrimientos y filtraciones de agua de las jardineras del edificio ubicadas en las parte superior de la celda, carecen de ventilación e iluminación natural, así como del mobiliario indispensable para desempeñar las diferentes labores como es la revisión de detenidos, el resguardo de los bienes de estos; asimismo se observa que el área médica muestra carencia de insumos médicos y de limpieza, ya que no cuenta con el equipo suficiente para atender una emergencia médica ni con una tarja o lavamanos para el aseo del propio personal médico. , finalmente se observó que los menores no tienen un área para su resguardo conforme lo establecen las leyes aplicables al caso sino que son ingresados a celdas.

Guadalajara, 8 de noviembre de 2013

Separos de la zona 6, Pablo Valdés No. 3385, esquina Gaza. Colonia Libertador Miguel Hidalgo

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Existe una celda para mujeres y dos celdas para hombres de 2 x 3 metros aproximadamente y una celda de 5 x 5 metros aproximadamente, al momento de la visita las mismas se encontraban limpias, se hace mención que las celdas al parecer fueron pintadas, toda vez que las mismas no se encuentra rayadas y se percibe un olor a pintura.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas, y los encargados de la custodia de los detenidos si les proporcionan cobijas.
Condiciones de seguridad (integridad)	Existen dos cámaras hacia el ingreso de las celdas; hay otra cámara hacia la zona de registro de detenidos, y existen cámaras que apuntan hacia las celdas, al momento de la visita no había personas detenidas, asimismo al momento del ingreso de los

personal)	detenidos se les recogen las agujetas del calzado que porten, así como de objetos con los que pudieran ocasionarse algún daño.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Regular. La ventilación es adecuada.
Iluminación (natural y artificial)	Regular, únicamente hay luz artificial.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Buena, toda vez que existen cámaras que son monitoreadas por personal de Juzgados Municipales. Hay cámaras hacia las celdas, para la vigilancia de los detenidos.
Alimentación (entrevistas)	Sólo se les ofrece agua a los detenidos, en virtud de que su reclusión es preventiva y en su caso son los familiares los que les proporcionan alimentos a los detenidos.
Trato digno	No había detenidos para entrevista.
Conclusiones	

Separos de la Calzada Independencia 840, colonia La Perla

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se encuentran limpias las celdas. La pintura se encuentra en buen estado. Al momento de la visita se percibió un leve olor a orines, se revisó que existiera agua en las letrinas en las celdas, las cuales funcionaban correctamente. Asimismo las paredes de las celdas se encontraban rayadas, por lo que informó el Director de Justicia Municipal que se tiene contemplado realizar mejoras a las celdas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No se cuenta con regadera, y si se les proporcionan cobijas a los detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Existen cámaras que están dirigidas hacia los pasillos, asimismo al momento del ingreso de los detenidos se les recogen las agujetas del calzado que porten, al igual los objetos con los que pudieran ocasionarse algún daño.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Es natural y artificial, toda vez que existen 7 extractores instalados a un costado de las ventanas que dan hacia el exterior del área de celdas.
Iluminación (natural y artificial)	Es artificial y suficiente.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	En el área médica existe 01 cámara; en el registro de detenidos 01 cámara; 11 cámaras en el área de celdas. El control y vigilancia de las cámaras se lleva en el área de registro de detenidos.
Alimentación (entrevistas)	Solo se les proporciona agua de garrafón, asimismo se autoriza a los familiares de los detenidos les proporcionen alimentos.
Trato digno	Se entrevistó a dos detenidos los cuales señalaron que si se les había informado de su situación jurídica.
Conclusiones	Al momento de la visita se encontraban tres personas sentadas en la rampa de ingreso a las celdas, a las cuales se les preguntó el tiempo que llevaban en ese lugar, respondiendo que aproximadamente tres horas, por lo que el licenciado Carlos Reyes, Juez Municipal señaló que los mismos no habían sido puestos a su disposición, acto

	seguido personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCG) al notar nuestra presencia puso a disposición de Juzgados Municipales a las personas retenidas. Asimismo, en el área de patio de maniobras de la SSCG se encuentra una mesa donde según señaló el Juez Municipal, los policías llenan los informes policiales homologados de los detenidos, además se aprecia un espacio reducido donde al parecer les toman las huellas dactilares y verifican si los detenidos cuentan con otras detenciones u órdenes de aprehensión.
--	--

Separos de la avenida Cruz del Sur 2550 esquina Islas Aleutianas, colonia Jardines del Sur.

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Malas, las celdas se encontraban con basura y sucias, así como las letrinas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas. Y cuando los detenidos les solicitan cobijas, se las proporcionan.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Se monitorean las celdas con cámaras, existen 5 cámaras en dicha área de celdas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Es natural, es adecuada.
Iluminación (natural y artificial)	Es luz artificial, en condiciones regulares.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existen 05 cámaras en el área de celdas; 02 en el área médica; y 02 en el ingreso principal las cuales son monitoreadas por el personal de custodia.
Alimentación (entrevistas)	Les proporcionan agua en vaso desechable, por seguridad de los detenidos. Y en virtud de que es un lugar de paso, no se les proporcionan alimentos a los detenidos, solamente se permite a familiares que les proporcionen los mismos.
Trato digno	Al momento de la visita no se encontró persona detenida.
Otros	

Ixtlahuacán de los Membrillos, 3 de diciembre de 2013

Aspectos	Observaciones
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Se cuentan con 2 celdas de 3 X 3 metros cada una; son aseadas por el alcaide en turno; cada celda cuenta con una banca de material (cemento), una taza de baño de material y una cubeta de plástico para echarle agua; los pisos son de mosaico y la pintura se encuentra en regular estado.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Las celdas no cuentan con regaderas; se les proporcionan cobertores a los detenidos cuando es necesario.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	El hecho de tener una cubeta de plástico para el aseo de la taza de baño puede representar un peligro si se llegara a suscitar una riña dentro de la celda.
Iluminación (natural y artificial)	La ventilación es deficiente, ya que las celdas no cuentan con ventanas y en el pasillo entre estas existe una ventana de .40 X .40 por lo que solo entra aire por esa ventana y la puerta de ingreso a los separos.
Monitores	La luz natural es escasa, al no contar con ventanas en las celdas; cuentan con dos

(cámaras de circuito cerrado)	lámparas de luz neón frente a cada celda.
Alimentación (entrevistas)	Cuenta con 4 cámaras en las celdas y pasillo entre ellas, así como otras 4 en las instalaciones de Seguridad Pública.
Trato digno	El Alcaide refirió que si les proporcionaban alimentos a los detenidos de 2 a 3 veces al día, lo que fue corroborado por los detenidos en ese momento.
Otros	El director de Seguridad Pública mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez municipal, y que el médico practicaba el parte de lesiones a cada detenido.

Acatlán de Juárez, 13 de diciembre de 2013

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	El ayuntamiento cuenta con dos módulos de Seguridad Pública, uno en la cabecera municipal (Presidencia) y otro en la delegación de Buenavista, que funciona como bodega; cuentan con dos celdas de 4.5 X 4 metros con piso de cemento, pintura en regular estado, dos planchas de material (cemento) con taza de baño de porcelana y las jaladoras por fuera de la celdas; el aseo lo realiza el alcaide en turno.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas ni cobijas para los detenidos, solamente se las dan cuando sus familiares se las llevan.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	No se encontraron detenidos, pero el director precisó que también resguardaban a los reos a cargo del Ministerio Público hasta que se resolvía su situación jurídica.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es regular, ya que cuentan con cuatro ventanas de 1 X .50 metros, además de la entrada de aire por las puertas de barrotes de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular, ya que cuentan con cuatro ventanas de 1 X .50 metros, además de la entrada de luz por las puertas de barrotes de las celdas; cuenta con un foco incandescente por celda.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado.
Alimentación (entrevistas)	Al no encontrar detenidos en las celdas, el director de Seguridad Pública mencionó que no les daban alimentos a los detenidos, solamente los que sus familiares les hacían llegar; en caso contrario, ahí se los proporcionaban.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el director de Seguridad Pública menciono que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por la juez municipal, y que el Médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Otros	Los separos se encuentran en el mismo edificio que la Presidencia Municipal. El director de Seguridad Pública mencionó que contaba con 53 elementos en total, 25 por turno, además que cada 3 a 4 meses llevaban a cabo una fumigación.

Tlajomulco de Zúñiga, 27 de noviembre de 2013

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se cuentan con 3 celdas, dos de 4 X 3 metros y otra de 4 X 2 metros, mismas que tienen taza de baño de porcelana y lavabo de material (cemento); son aseadas por los propios detenidos; los pisos son de mosaico; pintura en mal estado ; una celda es para los detenidos por faltas administrativas y los que se encuentran a disposición del Ministerio Público y la otra para procesados; la de 4 X 2 es para mujeres y menores de edad, el aseo lo realizan los propios detenidos.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cuentan con regaderas solamente para la celda de procesados y las cobijas se las llevan sus familiares; celdas limpias, además cuentan con gel antibacterial, así como un garrafón de plástico y vasos desechables para el servicio de los detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	El alcaide precisó que también resguardaban a los detenidos a cargo del Ministerio Público hasta que se resolvía su situación jurídica.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación natural es buena, ya que cuenta con dos ventanas de 1 X 1.5 metros a una altura de de 2 metros.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural y la artificial son buenas; hay una lámpara de luz neón en el techo.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Cuentan con 1 cámara de circuito cerrado en el pasillo entre las celdas.
Alimentación (entrevistas)	Los detenidos (1 administrativo y 4 a disposición del M.P.) manifestaron haber recibido alimentos y estar en espera de que el juez calificara su falta administrativa.
Trato digno	Los detenidos dijeron haber recibido buen trato.
Otros	Los separos se encuentran en un lugar distinto al que ocupa la Presidencia Municipal. El coordinador del centro de detención refirió que contaba con 6 elementos por turno (alcaide y 5 custodios).

Ixtlahuacán del Río 4 de diciembre de 2013

Aspectos	Observaciones
Condiciones de higiene en celdas	Se cuenta con 4 celdas para detenidos por faltas administrativas de celdas para detenidos por faltas administrativas de 3 X 1.5 metros, mismas que tienen una plancha que sirve de cama y taza de baño de material (cemento), los pisos son de mosaico y la pintura de las paredes en regular estado, la limpieza la realiza el oficial de cuartel, al momento de la visita las celdas se encontraban limpias.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas se las proporciona el Ayuntamiento.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es mala, ya que solo cuentan con una pequeña ventana de 1 X .60 y la puerta es cerrada.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es mala y no se cuenta con luz artificial en las mismas, solamente dos focos en los pasillos entre las celdas.

Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Cuentan con 4 cámaras de circuito cerrado de televisión, una en cada celda y una más en el pasillo.
Alimentación (entrevistas)	No había personas detenidas, pero el alcaide informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos, solamente los que sus familiares les hacían llegar; pero cuando no les enviaban nada el Ayuntamiento les daba una comida, en tanto, a los que estaban a disposición del Ministerio Público sí.
Trato digno	El alcaide mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez municipal, y que el médico municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
	Los separos se encuentran a un costado de la Presidencia Municipal y de la cárcel municipal.

Cuquío, 4 de diciembre de 2013

Aspectos	Observaciones
Condiciones de higiene en celdas	Se cuenta con 3 celdas para detenidos por faltas administrativas de 2.5 X 2 metros, mismas que tienen dos literas y taza de baño de material (cemento), los pisos son de cemento y la pintura de las paredes en mal estado, la limpieza la realiza el oficial de cuartel, o los detenidos al momento de la visita las celdas se encontraban sucias y las tazas de baño despedían olores nauseabundos.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas las proporcionaba el Ayuntamiento pero éstas se fueron acabando por lo que ahora solamente la que los familiares les traen a los detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es regular, ya que no cuentan con ventana solamente con la puerta de barrotes de 1.90 X 1 metros.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular y no se cuenta con luz artificial en las mismas
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado en cada celda.
Trato digno	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el encargado de turno informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos, solamente los que sus familiares les hacían llegar, y los que se encontraban a disposición del Ministerio Público sí les daban los tres alimentos.
Alimentos	Al no encontrarse personas detenidas, el alcaide mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez municipal, y que el médico municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Otros	El encargado de turno informó que la corporación cuenta con 20 elementos.

Las observaciones plasmadas en cada uno de los indicadores de supervisión fueron planteadas a las autoridades correspondientes para

su oportuna corrección, comprometiéndose en su mayoría a realizar las acciones tendentes a su mejoramiento.